

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: BT/11/2019/car/lpc
Asunto: Anuncio
Procedimiento: Bolsa de Trabajo

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Decreto de la Concejalía de Gobierno de Personal número 1496/2020, de fecha 12 de marzo, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos para provisión por el sistema de Concurso de Valoración de Méritos, de una plaza de Oficial de Primera, para cubrir el puesto de Oficial de Primera Conductor mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular, Don Juan Montesdeoca Olivares, así como la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de puestos de Oficiales de Primera Conductores, para el Departamento de Parque Móvil, con motivo de jubilación parcial, vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones de la isla con las que exista convenio al respecto. Resolución que literalmente se transcriben a continuación:

"DECRETO DE LA CONCEJALÍA TITULAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL, RÉGIMEN INTERIOR, PARQUES Y JARDINES, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.- Dada cuenta de la Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 1223/2020, de 2 de marzo, mediante la cual se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura temporal de una plaza de Oficial de Primera, para cubrir el puesto de Oficial de Primera Conductor mediante contrato de relevo por jubilación parcial de su titular, Don Juan Montesdeoca Olivares, así como la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de puestos de Oficiales de Primera Conductores para el Departamento de Parque Móvil, con motivo de jubilación parcial, vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara u otras Administraciones de la isla con las que exista convenio al respecto.

CONSIDERANDO: Que una vez finalizado el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES para las reclamaciones que estimen oportunas, se han presentado las siguientes reclamaciones:

Don Juan Manuel Sánchez Betancor, presenta registro de entrada nº 3524, de fecha 5 de marzo de 2020, mediante el cual no aporta toda la documentación requerida, por lo que NO procede admitir su reclamación.

Don José Feliciano Sánchez Roger, presenta registro de entrada nº 3698, de fecha 9 de marzo de 2020, mediante el cual aporta la documentación requerida, por lo que procede admitir su reclamación.

Finalizado el plazo de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la Base cuarta de dicha convocatoria, en su virtud, en uso de las competencias que han sido delegadas por la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Pájara, en el Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, por Decreto número 4150/2019 de 26 de noviembre de 2019, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo, la cual figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Constitución del Tribunal Calificador, el día **16 de marzo de 2020**, a las 09'00 horas en las Dependencias Municipales de Pájara.

Tercero.- A las 09:30 horas, **FASE DE CONCURSO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS.** El Tribunal Calificador procederá a la valoración de méritos, que se calificará de 0 a 20 puntos y según lo establecido en la Base sexta de la mencionada Convocatoria, ordenándose los aspirantes en función de la puntuación total obtenida.

Cuarto.- El Tribunal Calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

- **PRESIDENTE:**
Titular: Don Enrique Cabrera Cabrera.
Suplente: Don Felipe Acosta Castro.

- **SECRETARIO/A:**
Titular: Doña Guadalupe Lemaury Bordón.
Suplente: Doña Hilda Ramos Peña.

- **VOCALES:**
Titular: Don Sebastián Brito Martín.
Suplente: Doña Belinda Hernández Méndez.

Quinto.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Edictos Municipales, en el Tablón Electrónico, en la página Web www.pajara.es y Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Sexto.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando juzguen que concurran en ellos alguna o varias de las circunstancias de las previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siguiéndose el procedimiento establecido en los términos previstos en el artículo 24 de la misma Ley.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado, Titular del área de gobierno de Personal, Régimen Interior, Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca, en Pájara, en la fecha de la firma digital, firmado digitalmente, mediante Sello de Órgano de la Secretaría/Vicesecretaría General.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DE OFICIAL DE PRIMERA, PARA CUBRIR EL PUESTO DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DE SU TITULAR, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN FACILITAR EN UN FUTURO LA COBERTURA PARA EL DEPARTAMENTO DE PARQUE MÓVIL, CON MOTIVO DE VACACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, INCAPACIDAD TEMPORAL U OTRAS NECESIDADES DE CARÁCTER TRANSITORIO DEL AYUNTAMIENTO DE PÁJARA.

ADMITIDOS

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|-------------------------------|------------|
| BATISTA BETANCOR, MIGUEL | ***9150** |
| GUTIÉRREZ LEÓN, OMAR | ***3074** |
| HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CESÁREO | ***8694** |
| SÁNCHEZ ROGER, JOSÉ FELICIANO | ***2794** |

EXCLUIDOS

| CAUSA DE EXCLUSIÓN | APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
|---------------------------|----------------------------------|------------|
| (I),(II) | BETANCOR CABRERA, JORDI | ***8704** |
| (II) | BETANCOR SÁNCHEZ, JUAN MANUEL | ***9054** |
| (II), (III) | CABRERA BRITO, RUBÉN DAVID | ***2945** |
| (III),(IV) | LOBO RAMÍREZ, VICTORIANO RICARDO | ***3971** |
| (II),(IV) | PADILLA CABRERA, MARCELINO JESÚS | ***2608** |

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(I) Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del Título exigido para concurrir a la Convocatoria, de conformidad con la Base Segunda letra F) de la presente convocatoria.

(II) Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada de los permisos de conducción, de conformidad con la Base Segunda letra F) de la presente convocatoria.

(III) Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del Certificado de Aptitud Profesional (CAP).

(IV) Debe aportar a los efectos de su admisión fotocopia debidamente compulsada del certificado del curso en el que se acredite la aptitud para trabajar con grúas auto cargantes."

En Pájara, en la fecha que figura en la firma digital.
El Concejal Titular del área de Gobierno de Personal, Régimen Interior,
Parques y Jardines, Agricultura, Ganadería y Pesca.

